

**CONSEJO GENERAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA # 8 URGENTE**

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 13:30 (trece treinta) horas del martes 08 (ocho) de abril de 2025 (dos mil veinticinco), se reunieron de manera virtual y presencial los integrantes del Consejo General, con la finalidad de celebrar la Sesión Extraordinaria urgente número ocho de dicho Órgano Máximo de Dirección, la cual se desarrolló en los siguientes términos:

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Buenas tardes. Agradezco su presencia a esta Sesión Extraordinaria número ocho del Consejo General, convocada para celebrarse de manera urgente el día de hoy, martes 08 de abril del año en curso, a las trece horas con treinta minutos.

Bienvenidos sean todas y todos.

Para dar inicio, solicito a la Secretaria proceda con el desahogo del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Con gusto señor Presidente. Buenas tardes a todas y a todos. El primer punto en el orden del día es la verificación de asistencia, al respecto esta Secretaría observa e informa que se encuentran presentes en esta sesión, las y los Consejeros Electorales:

M.D. ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ
M.D. PAOLA AGUILAR ÁLVAREZ ALMODÓVAR

PRESIDENTE DEL CONSEJO
SECRETARIA DEL CONSEJO

CONSEJEROS ELECTORALES:

MTRA. MARÍA CRISTINA DE GUADALUPE
CAMPOS ZAVALA
LIC. NORMA BEATRIZ PULIDO CORRAL
MTRO. JOSÉ OMAR ORTEGA SORIA
MTRO. DAVID ALONSO ARÁMBULA QUIÑONES
LIC. PERLA LUCERO ARREOLA ESCOBEDO
M.D.E. ERNESTO SAUCEDO RUIZ

CONSEJERA ELECTORAL
CONSEJERA ELECTORAL
CONSEJERO ELECTORAL
CONSEJERO ELECTORAL
CONSEJERA ELECTORAL
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS:

LIC. FRANCISCO SOLÓRZANO VALLES
LIC. DENIS GALINDO BUSTAMANTE
LIC. VÍCTOR ANTONIO IBARRA FLORES
LIC. MELANIE ELENA BRAVO PÉREZ
M.D. JESÚS JOSÉ SOTO QUIÑONEZ
LIC. JHOVANA CONSUELO GALINDO HERNÁNDEZ

RPTE. PROP. P.V.E.M.
RPTE. PROP. P.M.C.
RPTE. PROP. MORENA
RPTE. PROP. P.E.S.D.
RPTE. PROP. P.V.
RPTE. PROP. P.E.R.

Por lo que le informo que existe quórum legal para sesionar válidamente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: En virtud de que se integra a las actividades de este Consejo General la representante propietaria del Partido Encuentro Solidario Durango, corresponde tomarle la protesta de ley, por lo que les pido a todos ponernos de pie.

Licenciada Melanie Elena Bravo Pérez, representante propietaria del Partido Encuentro Solidario Durango, protesta guardar la Constitución Política de México, la particular del Estado y las leyes que de ella emanen.

Licenciada Melanie Elena Bravo Pérez, representante propietaria del Partido Encuentro Solidario Durango: Sí, protesto.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Si así no lo hiciere, que la nación y el estado se lo demanden. Bienvenida.

En virtud de que me informa que hay quórum legal, declaro formalmente instalada esta Sesión Extraordinaria urgente número ocho, así como válidos y legales los acuerdos que aquí se tomen.

Favor de continuar con el desarrollo de la sesión.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro señor Presidente. El siguiente punto es el número cuatro, que corresponde a la lectura del orden del día y, en su caso, aprobación del mismo.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, numeral 1, fracción IV del Reglamento de Sesiones del Consejo General, le solicito a la Secretaria dar lectura al orden del día con el que se pretende llevar a cabo esta sesión.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Con su permiso señor Presidente.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia.
2. Declaración del quórum legal para sesionar.
3. Declaración formal de la instalación legal de la sesión.
4. Lectura del orden del día y en su caso, aprobación del mismo.
5. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se resuelve la procedencia de la sustitución de la candidatura a la presidencia municipal propietaria de Otáez, presentada por el partido político MORENA, en el marco del Proceso Electoral Local 2024 – 2025.
6. Clausura de la sesión.

Y le informo que se ha integrado a esta sesión el Licenciado Germán Eulalio Campos de la Fuente, representante del Partido Acción Nacional y el Licenciado José Isidro Bertín Arias Medrano, del Partido del Trabajo.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Bienvenidos.

Si existe alguien comentario respecto al orden del día, sería el momento de manifestarlo.

De no haber comentarios, solicito a la Secretaria someta a votación el orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente. Se somete a votación de las y los Consejeros Electorales, el orden del día de la Sesión Extraordinaria número ocho. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.

Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Dé cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Le informo que el siguiente punto en el orden del día es el número cinco, que corresponde al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se resuelve la procedencia de la sustitución de la candidatura a la presidencia municipal propietaria de Otáez, presentada por el partido político MORENA, en el marco del Proceso Electoral Local 2024-2025.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: En virtud de que el Proyecto de Acuerdo les fue circulado de manera urgente, instruyo a la Secretaria, para que someta a votación la aprobación de un receso de hasta por diez minutos para imponernos de dicho documento.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Con gusto señor Presidente. Se somete a votación de las y los Consejeros Electorales, la aprobación de un receso de hasta por diez para imponerse del proyecto referido en el punto cinco del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.

Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Siendo las trece horas con treinta y siete minutos, decretamos un receso para regresar a más tardar a las trece horas con cuarenta y siete minutos.

----- R E C E S O -----

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Buenas tardes. Siendo las trece horas con cuarenta y ocho minutos, Secretaria favor de verificar el quórum legal.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente. Le informo que se encuentran presentes en esta sesión las y los Consejeros Electorales la Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, la Licenciada Norma Beatriz Pulido Corral, el Maestro José Omar Ortega Soria, el Maestro David Alonso Arámbula Quiñones, la Licenciada Perla Lucero Arreola Escobedo, el Maestro Ernesto Saucedo Ruiz, así como las representaciones de los Partidos Políticos Revolucionario Institucional el Licenciado José Manuel Parra Alanís, del Partido Verde Ecologista de México el Licenciado Francisco Solórzano Valles, del Partido del Trabajo el Licenciado José Isidro Bertín Arias Medrano, del Partido Movimiento Ciudadano el Licenciado Denis Galindo Bustamante, del Partido MORENA el Licenciado Víctor Antonio Ibarra Flores, del Partido Encuentro Solidario Durango se encuentra la Licenciada Melanie Elena Bravo Pérez, Usted y la de la voz por lo que le informo que existe quórum legal para reanudar esta sesión de manera válida.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Una vez que hemos estado reanudando ya nuestra sesión, consultaría a los presentes si alguien tiene algún comentario respecto al contenido de este Proyecto de Acuerdo.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Le informo que se inscriben para esta ronda la Consejera Norma Beatriz Pulido Corral y el Maestro David Alonso Arámbula Quiñonez, asimismo le informo que se han integrado a esta sesión la Licenciada Jhovana Consuelo Galindo Hernández del Partido Estatal Renovación y el Maestro Jesús José Soto Quiñonez del Partido Villista.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Tiene el uso de la voz la Consejera Norma Pulido.

Licenciada Norma Beatriz Pulido Corral, Consejera Electoral: Gracias Presidente, buenas tardes a todas y a todos, a los representantes de los partidos políticos que nos acompañan y además a quienes también nos dan seguimiento en redes sociales. Únicamente tomo la palabra para hacer alguna propuesta de inclusión en este Acuerdo que se encuentra debidamente fundado, hay que decirlo, debidamente motivado y además otorgamos también el derecho que tienen los partidos en los términos de las disposiciones legales para hacer las sustituciones correspondientes de algún candidato o candidata que hemos aprobado precisamente el día 04 de este mes, mi propuesta consiste en lo siguiente: hacer un capítulo en los considerandos, es decir, agregar un subtítulo que trate sobre la paridad de género y agregar al mismo el siguiente considerando que señale que la sustitución de la candidatura propuesta por el partido político MORENA para la candidatura de la presidencia municipal propietaria del municipio de Otáez, Durango, cumple con el principio de paridad de género, esto de conformidad con los artículos 35, fracciones I, II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 41, base 5, apartado C, 115, base 1, 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Federal y ello de conformidad por supuesto con la Constitución Federal, los artículos 6, numeral 2, 7, numeral 1, 232, numeral 3, 233, numeral 1 de la Ley General, en correlación con los artículos 5, numeral 2, 29, numeral 1, fracciones 14 y 15, 163, numeral 1 y artículo 184, numeral 3 y 6 de la Ley Local, que indican que los partidos políticos garantizarán ante los Organismos Públicos Locales la paridad entre los géneros en la postulación de candidaturas a los cargos de elección popular en la integración de los ayuntamientos y que la conformación de la nueva planilla respeta la paridad de género de manera horizontal, vertical y transversal, asimismo propongo que sea agregado un anexo que contenga una tabla con la conformación de la nueva planilla propuesta que queda modificada por el Partido Político MORENA, en donde se incluya también la sustitución que nos ocupa precisando también el género por supuesto, y de mi parte sería todo Presidente, gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejera Norma Pulido. Tiene el uso de la voz el Consejero David Arámbula.

Maestro David Alonso Arámbula Quiñones, Consejero Electoral: Muchas gracias Presidente, muy buenas tardes a todas y a todos, darle la bienvenida a la representante del Partido Encuentro Solidario, seguramente estará sumando a los trabajos de este colegiado. Pues bueno, tenemos a la vista un Proyecto de Acuerdo para llevar a cabo una de las primeras sustituciones posteriores a que llevamos a cabo la etapa de registro, estas sustituciones se permiten de acuerdo con el artículo 190 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Durango, mismo que en su fracción II señala que vencido el plazo a que se refiere el inciso anterior, exclusivamente podrán sustituirlos en este caso las candidaturas por causas de fallecimiento, inhabilitación, incapacidad o renuncia a la candidatura, en este último caso no podrán sustituirlos cuando la renuncia se presente dentro de los 30 días anteriores a la elección, evidentemente estando dentro de este plazo se presenta esta sustitución, la cual como lo comentaba hace unos momentos la

Consejera Norma Pulido, no trastoca el principio de paridad de género y yo al igual que la Compañera Consejera me permito hacer algunas propuestas de adición tendientes a fortalecer este documento: la primera propuesta es que dentro del cuerpo del Acuerdo se describen los documentos que se presentaron para dar cumplimiento con los requisitos de elegibilidad y dentro de los documentos faltó agregar el formato número ocho que es donde se describe el tema de los periodos sucesivos, este documento fue presentado por el Instituto Político y no se refiere en el Proyecto de Acuerdo, la propuesta es agregar este Proyecto de Acuerdo; igualmente agregar la posibilidad de que dentro de las 24 horas siguientes en caso de que así se desee, se pueda presentar el sobrenombre, este sobrenombre a que tienen derecho las candidaturas, esto en el entendido que de no hacerlo dentro de este plazo se entenderá que no es su deseo presentar este sobrenombre; y finalmente, donde se hace el razonamiento para describir que se cumplen con los requisitos de elegibilidad, también mi propuesta es que conforme a los Acuerdos recientemente aprobados se incorpore una tabla donde se señale que es como una especie de check-list, que se cumple con todos estos requisitos, sería cuánto de mi parte Presidente, muchas gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejero David Arámbula.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Yo señor Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Adelante, tiene el uso de la voz Secretaria.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Gracias. Nada más para hacer dos propuestas: la primera sería que se incluyera como antecedente el oficio expedido con la clave alfanumérica IEPC/CE/708/2025, dirigido al Licenciado Ángel Gerardo Bonilla Saucedo, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Durango, mediante el cual se solicita información de si el ciudadano propuesto para la sustitución el ciudadano Daniel Guerrero Sarabia, cumple con no estar en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 38, fracción VII de la Constitución Federal, oficio que fue recibido a las trece horas del día 08 de abril de 2025, esa sería la primera propuesta, agregarlo como antecedente; la segunda propuesta sería que en el punto de acuerdo primero nada más se pusiera el nombre completo de la persona que renuncia a la candidatura, ya que nada más dice Guadalupe Marlén Barrón, el nombre completo es Guadalupe Marlén Barrón Meza, es cuánto señor Presidente, estas serían mis dos propuestas.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: El Licenciado José Manuel Parra Alanís, está solicitando el uso de la voz.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Tiene el uso de la voz Licenciado José Manuel Parra.

Licenciado José Manuel Parra Alanís, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional: Gracias, muchas gracias Secretaria, Presidente, señores Consejeros, Consejeras, representantes de los diferentes partidos. Creo que la fundamentación con la que habló la Consejera Norma Pulido y en suma quienes me han antecedido en el uso de la voz, considero que estoy totalmente de Acuerdo en el espíritu del 190, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, lo que sí no le queda claro a esta representación es la personalidad jurídica del representante suplente del Partido Político MORENA, sus facultades suficientes para hacer una sustitución, de los documentos que nos subieron al correo para realizar dicha sustitución, en su escrito del mencionado profesionista pues únicamente dice que tiene debidamente acreditada la calidad de representante suplente, yo lo dejaría en la mesa para ver si cada uno de ustedes efectivamente corroboró esa situación, reitero, al de la voz no le queda suficientemente claro, yo de antemano quisiera pedir que nos fuéramos un tiempo perentorio para en receso poder corroborar que el representante suplente Adolfo Constantino Tapia Montelongo, está facultado para realizar este tipo de actos que no es más que la sustitución de una candidatura a presidencia, es cuánto, por tal solicitaría que se fuera a diez minutos de receso para poder constatar, ya que con el tiempo que anteriormente se concedió no me fue posible por los documentos que se me acompañaron constatar las facultades que tenga este profesionista para hacer dicho acto que hoy se discute.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Secretaria someta a consideración.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Se consulta a las y los Consejeros Electorales, si están a favor de decretar un receso de hasta por cinco minutos para el tema planteado por el representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado José Manuel Parra Alanís. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.

Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Siendo las catorce horas con un minuto, decretamos un receso para regresar a más tardar a las catorce horas con seis minutos.

----- R E C E S O -----

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Buenas tardes. Siendo las catorce horas con seis minutos, Secretaria verifique el quórum legal.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Con gusto señor Presidente. Le informo que están presentes en esta sesión, las y los Consejeros Electorales la Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, la Licenciada Norma Beatriz Pulido Corral, el Maestro José Omar Ortega Soria, el Maestro David Alonso Arámbula Quiñones, la Licenciada Perla Lucero Arreola Escobedo, el Maestro Ernesto Saucedo Ruiz, así como las representaciones de los Partidos Acción Nacional el Licenciado Germán Eulalio Campos de la Fuente, del Revolucionario Institucional, el Licenciado José Manuel Parra Alanís, del Partido Verde Ecologista de México el Licenciado Francisco Solórzano Valles, del Partido del Trabajo el Licenciado José Isidro Bertín Arias Medrano, del Partido Movimiento Ciudadano el Licenciado Denis Galindo Bustamante, del Partido MORENA se encuentra con nosotros el Licenciado Víctor Antonio Ibarra Flores, del Partido

Encuentro Solidario Durango la Licenciada Melanie Elena Bravo Pérez, del Partido Villita el Maestro Jesús José Soto Quiñonez, del Partido Estatal Renovación la Licenciada Jhovana Consuelo Galindo Hernández, Usted Consejero Presidente y la de la voz por lo que le informo que existe quórum legal para reanudar esta sesión de manera válida.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Reanudando nuestra sesión preguntaría si alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Sí señor Presidente. Nada más para comentar que hemos platicado con el representante del Revolucionario Institucional el Licenciado José Manuel Parra y se ha hecho la aclaración de que quien presentó la sustitución está facultado para ello, dado que se está presentando una sustitución en un partido que va en lo individual y no en la coalición y por lo tanto el Maestro Adolfo Constantino Tapia Montelongo, está facultado para realizarlo, es cuánto Presidente, muchas gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Muchas gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Se consulta si está suficientemente discutido el tema o abrimos una segunda ronda de oradores hasta por cuatro minutos.

De no haber más intervenciones, someta a consideración las propuestas de la Consejera Norma Pulido.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente. Se somete a votación de las y los Consejeros Electorales, las propuestas realizadas por la Consejera Norma Beatriz Pulido Corral, en los términos por ella expuestos. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.

Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Someta a consideración las propuestas del Consejero David Arámbula.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Se consulta a las y los Consejeros Electorales, si están a favor de las propuestas realizadas por el Maestro David Alonso Arámbula Quiñones, en los términos por él expuestos. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.

Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Someta a consideración sus propias propuestas.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Gracias señor Presidente. Se consulta a las y los Consejeros Electorales, si están a favor de las propuestas realizadas por la de la voz en los términos expuestos. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.

Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.
Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Someta a consideración la aprobación del Proyecto de Acuerdo que nos ocupa.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro señor Presidente. Se somete a votación de las y los Consejeros Electorales, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se resuelve la procedencia de la sustitución de la candidatura a la presidencia municipal propietaria de Otáez, presentada por el partido político MORENA, en el marco del Proceso Electoral Local 2024-2025, **al que se le asignaría el número treinta y cuatro.** Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.
Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.
Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Realice la declaratoria correspondiente.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: En términos de lo dispuesto por el artículo 42 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, realizo la declaratoria señalando que las modificaciones aprobadas no cambian el sentido del proyecto originalmente circulado por lo que no se considera un engrose.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Favor de continuar con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Le informo señor Presidente que el siguiente punto en el orden en el día corresponde a la clausura de la sesión.

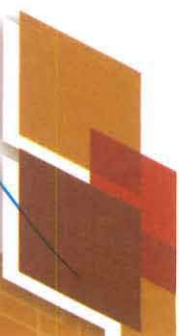
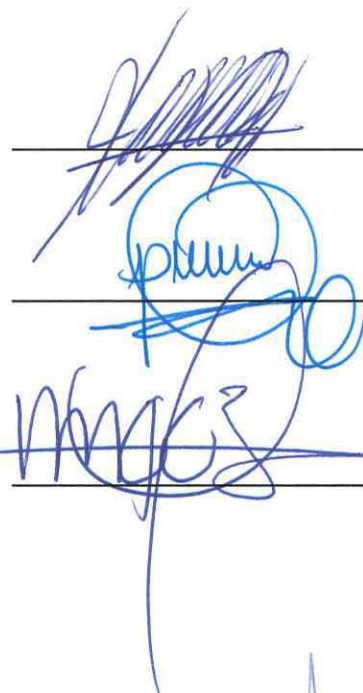
Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Siendo las catorce horas con once minutos del día de su inicio, 08 de abril de 2025, se declara la clausura de la Sesión Extraordinaria urgente número ocho del Consejo General, agradeciendo a todas y todos su presencia. Se levanta la presente acta para constancia.

----- C O N S T E -----

M.D. ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

M.D. PAOLA AGUILAR ÁLVAREZ ALMODÓVAR
SECRETARIA DEL CONSEJO

MTRA. MARÍA CRISTINA DE GUADALUPE
CAMPOS ZAVALA
CONSEJERA ELECTORAL





LIC. NORMA BEATRIZ PULIDO CORRAL
CONSEJERA ELECTORAL

MTRO. JOSÉ OMAR ORTEGA SORIA
CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. DAVID ALONSO ARÁMBULA QUIÑONES
CONSEJERO ELECTORAL

LIC. PERLA LUCERO ARREOLA ESCOBEDO
CONSEJERA ELECTORAL

M.D.E. ERNESTO SAUCEDO RUIZ
CONSEJERO ELECTORAL

El acta de la Sesión Extraordinaria número ocho, celebrada el 08 de abril de dos mil veinticinco, es firmada por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

REPRESENTANTE DE PARTIDOS POLÍTICOS:

LIC. GERMÁN EULALIO CAMPOS DE LA FUENTE
RPTE. P.A.N.

LIC. JOSÉ MANUEL PARRA ALANÍS
RPTE. P.R.I.

LIC. FRANCISCO SOLÓRZANO VALLES
RPTE. P.V.E.M.

LIC. JOSÉ ISIDRO BERTÍN ARIAS MEDRANO
RPTE. P.T.

LIC. DENIS GALINDO BUSTAMANTE
RPTE. P.M.C.

LIC. VÍCTOR ANTONIO IBARRA FLORES
RPTE. MORENA

LIC. MELANIE ELENA BRAVO PEREZ
RPTE. P.E.S.D.



M.D. JESÚS JOSÉ SOTO QUIÑONEZ
RPTE. P.V.

LIC. JHOVANA CONSUELO GALINDO HERNÁNDEZ
RPTE. P.E.R.

El acta de la Sesión Extraordinaria número ocho, celebrada el 08 de abril de dos mil veinticinco, es firmada por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

